



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS

SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Los Órganos, 30 de diciembre de 2025.

OFICIO N°026-12-2025-MDLO-SGLPGA/KOS



2025105271

31/12/2025 11:27:41 AM
Clave verificación: 278823u

MIGUEL ANGEL ESPICHÁN MARIÑAS
Ministro del Ambiente

ASUNTO: Informe Anual de Denuncias Ambientales del año 2025.

REFERENCIA: Ley N°28611 - Ley General del Ambiente.

Ley N°29325 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Es un honor de dirigirme a su digno despacho al que Ud. preside, para saludarle muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Los Órganos y al mismo tiempo informar sobre la remisión del informe anual de denuncias ambientales del año 2025.

En este sentido, la Municipalidad Distrital de Los Órganos remite al Ministerio del Ambiente información sobre las denuncias ambientales en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1055, que modifica el artículo 43º de la Ley N°28611, el cual indica que “las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA”.

En el año 2025, la Municipalidad Distrital de Los Órganos recibió un total de 17 (diecisiete) denuncias ambientales vinculadas a infraestructuras y/o actividades del sector medio ambiental. Al respecto la Municipalidad Distrital de Los Órganos a través de la Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental concluyó la atención de las 17 (diecisiete) denuncias de manera satisfactoria, las cuales se encuentran registradas de manera virtual en una hoja de cálculo del programa Microsoft Excel.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración. Se adjunta listado de denuncias ambientales atendidas.

Atentamente;

ING. KARILITA OROZCO SÁNCHEZ
SUBGERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL